

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO (SINGULAR)
RADICADO No.:	15001315300220170030500
DEMANDANTE:	BANCO COOMEVA S.A
DEMANDADO:	EUARDO DAVID SUAREZ MORENO
ASUNTO:	REMITE A LIQUIDACIÓN

Tunja, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la iniciación del trámite de liquidación radicado bajo el no. 150013153002-2023-00185-00, siendo demandado el acá ejecutado, y adelantado igualmente en este Despacho, es del caso remitir el expediente de la referencia para que haga parte del mismo, dejando las constancias a que haya lugar por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No 04, hoy DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1b97284c966a255a4da79067fe7c7e74d6b6a1c8703e58521daec51c8da9fdc8
Documento generado en 16/02/2024 12:26:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>